



Expediente: 155/22
Carátula: AGUIRRE SANTIAGO NICOLAS Y OTRA C/ LESCANO HUGO REINALDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ESCUDO SEGUROS, -DEMANDADO
20288551007 - AGUIRRE, SANTIAGO NICOLAS-ACTOR/A
20288551007 - ORTIZ, ELIANA MARIA-ACTOR/A
27296100035 - LESCANO, HUGO REINALDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 155/22



H3020174998

AUTOS: AGUIRRE SANTIAGO NICOLAS Y OTS c/ LESCANO HUGO REINALDO Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°155/22.-

Monteros, 27 de mayo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 22/05/2024 realizada por el Dr. Gramajo Ángel Genaro:

Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 22/05/2024 - 20288551007 GRAMAJO ANGEL GENARO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 295911511 -Monto: 2320, en consecuencia: Córrase traslado de la demanda conforme esta ordenado en el proveído de fecha 16/05/2024.-JJW.- FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.